



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00153690

VISTO

El artículo 1° de la Resolución Decanal 933/2020, se deslizo un error material en la confección del mencionado artículo; y

ATENTO:

A la necesidad de salvar el error.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el articulo 1° de la Resolución Decanal 933/2020, donde dice” acta de promoción Libro: 02020 Acta: 00075 de la comisión 17 correspondiente a la asignatura Laboratorio III con una calificación de 6,00 (seis)” Debe decir “acta de promoción Libro: 02020 Acta: 000750 de la comisión 17 correspondiente a la asignatura Laboratorio III con una calificación de 6,00 (seis).-

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos

